

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 5
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	INVITACION No. 03 DE 2020 DE MENOR CUANTÍA
OBJETO	OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE GIRAS TECNOLÓGICAS Y DEMOSTRACIONES DE MÉTODO DE LOS PROYECTOS BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE VENTAJAS COMPETITIVAS MEDIANTE ACTIVIDADES I+D+I EN OCHO CADENAS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”, APROBADO EN OCAD DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SEGÚN ACUERDO 001 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2012, CÓDIGO 120617
PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$155.557.000 M/CTE)

El comité evaluador del componente financiero en el proceso de menor cuantía, designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación:

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS ¹		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	16-03-2020 02:09 PM
2	VARIETADES RESTREPO	16-03-2020 02:14 PM
3	FUNDACION PAIS HUMANO	16-03-2020 02:15 PM
4	ACTIVA SAS	16-03-2020 02:19 PM
5	INDUHOTEL S.A.S	16-03-2020 02:26 PM

¹ El orden de las propuestas depende de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 5
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación de menor cuantía No 003 de 2020, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos financieros² así:

Opción 1:

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS³				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Índice de liquidez $\geq 1,2$ Índice de endeudamiento $\leq 0,60$ Capital de trabajo $\geq 60\%$ del presupuesto oficial	SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	
2	Índice de liquidez $\geq 1,2$ Índice de endeudamiento $\leq 0,60$ Capital de trabajo $\geq 60\%$ del presupuesto oficial	VARIEDADES RESTREPO	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	
3	Índice de liquidez $\geq 1,2$		CUMPLE	

² Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

³ Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 5
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

	Índice de endeudamiento \leq 0,60 Capital de trabajo \geq 60% del presupuesto oficial	FUNDACION PAIS HUMANO	CUMPLE	
			CUMPLE	
4	Índice de liquidez \geq 1,2 Índice de endeudamiento \leq 0,60 Capital de trabajo \geq 60% del presupuesto oficial	ACTIVA SAS	CUMPLE	
			CUMPLE	
			CUMPLE	
5	Índice de liquidez \geq 1,2 Índice de endeudamiento \leq 0,60 Capital de trabajo \geq 60% del presupuesto oficial	INDUHOTEL S.A.S	CUMPLE	
			CUMPLE	
			CUMPLE	

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO
1	SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	ADMITIDA
2	VARIEDADES RESTREPO	ADMITIDA
3	FUNDACION PAIS HUMANO	ADMITIDA
4	ACTIVA SAS	ADMITIDA

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 4 de 5
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

5	INDUHOTEL S.A.S	ADMITIDA
---	-----------------	----------

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 26 días del mes de marzo de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
LUZ PAOLA CALDERON PUENTES
División Contable y Financiera

EVALUACION FINANCIERA

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE GIRAS TECNOLÓGICAS Y DEMOSTRACIONES DE MÉTODO DE LOS PROYECTOS BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE VENTAJAS COMPETITIVAS MEDIANTE ACTIVIDADES I+D+I EN OCHO CADENAS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”, APROBADO EN OCAD DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SEGÚN ACUERDO 001 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2012, CÓDIGO 120617

INFORMACION SEGÚN REGISTRO UNICO DE PROPONENTE (RUP) CIERRE A 31 DIC 2018	SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S 900.954.717-0	VARIETADES RESTREPO Otilia del Pilar Morales Giraldo 65.814.800.8	FUNDACION PAIS HUMANO 900.572.437-3	ACTIVA SAS 901.157.416-3	INDUHOTEL S.A.S
ACTIVO CORRIENTE	\$ 267.338.730	\$ 229.452.697	\$ 267.158.149	\$ 263.716.833	\$ 2.348.655.088
PASIVO CORRIENTE	\$ 42.058.000	\$ 4.374.737	\$ 14.640.000	\$ 13.951.710	\$ 139.783.143
ACTIVO TOTAL	\$ 447.277.876	\$ 431.988.697	\$ 286.482.549	\$ 263.716.833	\$ 9.431.073.188
PASIVO TOTAL	\$ 55.967.729	\$ 4.374.737	\$ 14.640.000	\$ 62.215.315	\$ 1.685.916.450

INDICADORES	CRITERIO	SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S		Otilia del Pilar Morales Giraldo		FUNDACION PAIS HUMANO		ACTIVA SAS		INDUHOTEL S.A.S	
		CALCULO	CALIFICACION	CALCULO	CALIFICACION	CALCULO	CALIFICACION	CALCULO	CALIFICACION	CALCULO	CALIFICACION
Índice de Liquidez	≥ 1,2	6,36	CUMPLE	52,45	CUMPLE	18,25	CUMPLE	18,90	CUMPLE	16,80	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	≤ 0,60	0,13	CUMPLE	0,01	CUMPLE	0,05	CUMPLE	0,24	CUMPLE	0,18	CUMPLE
Capital de Trabajo	≥ 60% VTPO*	225.280.730	CUMPLE	225.077.960	CUMPLE	252.518.149	CUMPLE	249.765.123	CUMPLE	2.208.871.945	CUMPLE

*El presupuesto oficial para la presente invitación corresponde a la suma de: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$155.557.000 M/CTE), el cual se encuentra respaldado según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 602 del 7 de febrero de 2020.

Luz Paola Calderon Puentes

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 12
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	003 de 2020
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE GIRAS TECNOLÓGICAS Y DEMOSTRACIONES DE MÉTODO DE LOS PROYECTOS BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE VENTAJAS COMPETITIVAS MEDIANTE ACTIVIDADES I+D+I EN OCHO CADENAS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", APROBADO EN OCAD DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SEGÚN ACUERDO 001 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2012, CÓDIGO 120617.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para la presente invitación corresponde a la suma de: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$155.557.000 M/CTE).

El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, mediante memorando de designación, acogiendo a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación:

2. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	16/02/2020 – 02:09 p.m.
2	OTILIA DEL PILAR MOREALES GIRALDO	16/02/2020 – 02:14 p.m.
3	FUNDACIÓN PAIS HUMANO	16/02/2020 – 02:15 p.m.
4	ACTIVA GRUPO L&M S.A.S.	16/02/2020 – 02:19 p.m.
5	INDUHOTEL S.A.S.	16/02/2020 – 02:26 p.m.

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 003 de 2020, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos así:

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	CUMPLE Folios 1 - 3	
		OTILIA DEL PILAR MOREALES GIRALDO	CUMPLE Folios 2 y 3	
		FUNDACIÓN PAIS HUMANO	CUMPLE Folios 1 y 2	
		ACTIVA GRUPO L&M S.A.S.	CUMPLE Folios 2 y 3	
		INDUHOTEL S.A.S.	CUMPLE Folios 4 y 5	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	CUMPLE Folios 4 - 10	
		OTILIA DEL PILAR MOREALES GIRALDO	N/A	
		FUNDACIÓN PAIS HUMANO	CUMPLE Folios 6 - 11	
		ACTIVA GRUPO L&M S.A.S.	CUMPLE Folios 4 - 6	



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 2 de 12

Código: BS-P03-F20

Versión: 01

Fecha Actualización:

04/05/2018

		INDUHOTEL S.A.S.	CUMPLE Folios 6 - 11	
3	REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	N/A	
		OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	CUMPLE Folios 145 - 147	
		FUNDACIÓN PAIS HUMANO	N/A	
		ACTIVA GRUPO L&M S.A.S.	N/A	
		INDUHOTEL S.A.S.	N/A	
4	DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	N/A	
		OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	N/A	
		FUNDACIÓN PAIS HUMANO	N/A	
		ACTIVA GRUPO L&M S.A.S.	N/A	
		INDUHOTEL S.A.S.	N/A	
5	PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	N/A	
		OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	N/A	
		FUNDACIÓN PAIS HUMANO	N/A	
		ACTIVA GRUPO L&M S.A.S.	N/A	
		INDUHOTEL S.A.S.	N/A	
6	CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA.	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	CUMPLE Folio 11	
		OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	CUMPLE Folio 4	
		FUNDACIÓN PAIS HUMANO	CUMPLE Folio 3	

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 12
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

		ACTIVA GRUPO L&M S.A.S.	CUMPLE Folio 7	
		HINDUHOTEL S.A.S.	CUMPLE Folio 12	
7	AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL DEL Y/O APODERADO	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	NO REQUIERE	
		OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	NO REQUIERE	
		FUNDACIÓN PAIS HUMANO	NO REQUIERE	
		ACTIVA GRUPO L&M S.A.S.	NO REQUIERE	
		INDUHOTEL S.A.S.	NO REQUIERE	
8	INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES.	E C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	CUMPLE Folio 13	
		OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	CUMPLE Folio 144	
		FUNDACIÓN PAIS HUMANO	CUMPLE Folio 12	
		ACTIVA GRUPO L&M S.A.S.	CUMPLE Folio 8	
		INDUHOTEL S.A.S.	CUMPLE Folio 13	
9	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	CUMPLE Folios 14 - 27	
		OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	CUMPLE Folios 11 y 12	
		FUNDACIÓN PAIS HUMANO	CUMPLE Folio 13	
		ACTIVA GRUPO L&M S.A.S.	NO CUMPLE	EN EL TÉRMINO SEÑALADO PARA SUBSANAR, EL PROPONENTE ALLEGÓ CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES FIRMADO POR UN CONTADOR/REVISOR FISCAL, NO OBSTANTE, EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL RESPECTIVO, NO FIGURA NINGUNA PERSONA EN DICHO CARGO, POR LO QUE EL CERTIFICADO DEBERÍA HABER SIDO EXPEDIDO Y PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, TAL COMO SE LE MANIFESTÓ EN LA OBSERVACION DEL ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE FECHA 19-03-2020. CONFORME LO ANTERIOR, SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO NO. 15, CUANDO NO SE SUBSANEN LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, EN LOS TÉRMINOS Y FECHAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.
		INDUHOTEL S.A.S.	NO CUMPLE	EN EL TÉRMINO SEÑALADO PARA SUBSANAR, EL PROPONENTE NO ALLEGÓ CERTIFICADO DE



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 4 de 12

Código: BS-P03-F20

Versión: 01

Fecha Actualización:

04/05/2018

				ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE.
				CONFORME LO ANTERIOR, SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO NO. 15 CUANDO NO SE SUBSANEN LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, EN LOS TÉRMINOS Y FECHAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.
10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	CUMPLE Folio 28 - 31	
		OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	CUMPLE Folio 19	
		FUNDACIÓN PAIS HUMANO	CUMPLE Folio 5	
		ACTIVA GRUPO L&M S.A.S.	CUMPLE Folios 13	
		INDUHOTEL S.A.S.	CUMPLE Folios 18 – 22	
11	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	CUMPLE Folio 32 y 33	
		OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	CUMPLE Folio 143	
		FUNDACIÓN PAIS HUMANO	CUMPLE Folio 14 y 15	
		ACTIVA GRUPO L&M S.A.S.	CUMPLE Folio 14	
		INDUHOTEL S.A.S.	CUMPLE Folio 23	
12	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		FUNDACIÓN PAIS HUMANO	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		ACTIVA GRUPO L&M S.A.S.	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		INDUHOTEL S.A.S.	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
13	ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		FUNDACIÓN PAIS HUMANO	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		ACTIVA GRUPO L&M S.A.S.	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		INDUHOTEL S.A.S.	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		FUNDACIÓN PAIS HUMANO	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		ACTIVA GRUPO L&M S.A.S.	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD	



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 5 de 12

Código: BS-P03-F20

Versión: 01

Fecha Actualización:

04/05/2018

		INDUHOTEL S.A.S.	NO REGISTRA VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
		C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	CUMPLE Folios 201 - 206	
		OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	NO CUMPLE	DENTRO DE PERIODO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA, EL PROPONENTE NO SUBSANÓ LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EN CUANTO A LAS FECHAS DE VIGENCIA INDICADAS EN LA INVITACIÓN DE LA REFERENCIA. CONFORME LO ANTERIOR, SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO NO. 15 CUANDO NO SE SUBSANEN LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, EN LOS TÉRMINOS Y FECHAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.
		FUNDACIÓN PAIS HUMANO	CUMPLE Folios 22 a 30	
		ACTIVA GRUPO L&M S.A.S.	CUMPLE Folios 21 y 22	
15	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	INDUHOTEL S.A.S.	CUMPLE Folios 26 y 27	SE DEBE PONER DE PRESENTE QUE LA PÓLIZA ALLEGADA POR EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL TOMADOR. NO OBSTANTE, LA CARENCIA DE LA FIRMA EN LA PÓLIZA POR PARTE DEL TOMADOR, NO INCIDE EN LA FORMACIÓN Y DESENVOLVIMIENTO DE LA RELACIÓN ASEGURATIVA, YA QUE SÓLO SE REQUIERE PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y VALIDEZ DEL CONTRATO DE SEGURO EL CONSENTIMIENTO DE LAS PARTES Y, QUE EL DOCUMENTO, DENOMÍNESE PÓLIZA O CUALQUIER ESCRITO, CONTENGA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES CONTRACTUALES Y LOS ELEMENTOS ESENCIALES DEL REFERIDO CONTRATO, LAS CUALES TIENEN UN CARÁCTER ESTRICTAMENTE PROBATORIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 1036 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, CON LO CUAL SE PONE DE PRESENTE QUE LA LEY NO IMPUSO COMO REQUISITO PARA SU VALIDEZ, LA SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL TOMADOR.
16	REGISTRO ÚNICO DE PROponentes	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	CUMPLE Folio 40 - 66	
		OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	CUMPLE Folios 20 - 58	
		FUNDACIÓN PAIS HUMANO	CUMPLE Folio 31 - 133	
		ACTIVA GRUPO L&M S.A.S.	CUMPLE Folios 23 - 38	
		INDUHOTEL S.A.S.	CUMPLE Folios 30 - 53	

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 6 de 12
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	HABILITADA
2	OTILIA DEL PILAR MOREALES GIRALDO	RECHAZADA (VER OBSERVACIONES)
3	FUNDACIÓN PAIS HUMANO	HABILITADA
4	ACTIVA GRUPO L&M S.A.S.	RECHAZADA (VER OBSERVACIONES)
5	INDUHOTEL S.A.S.	RECHAZADA (VER OBSERVACIONES)

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

(ORIGINAL FIRMADO).
ANGIE TATIANA OSPINA PINZÓN.
Contratista

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 9
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	003 – MENOR CUANTÍA
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE GIRAS TECNOLÓGICAS Y DEMOSTRACIONES DE MÉTODO DE LOS PROYECTOS BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE VENTAJAS COMPETITIVAS MEDIANTE ACTIVIDADES I+D+I EN OCHO CADENAS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”, APROBADO EN OCAD DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SEGÚN ACUERDO 001 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2012, CÓDIGO 120617
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para la presente invitación corresponde a la suma de: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$155.557.000 M/CTE), el cual se encuentra respaldado según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 602 del 7 de febrero de 2020, expedidos por la División Contable y Financiera de la Universidad del Tolima. El proponente deberá tener en cuenta que el valor propuesto deberá contemplar los gastos administrativos a que haya lugar para su legalización, pago de impuestos y descuentos a la hora del pago.

El comité evaluador técnico designado en el presente proceso contractual, acogiendo a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS ¹		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	16 DE MARZO 2.04 PM
2	VARIETADES RESTREPO	16 DE MARZO 2.05 PM
3	FUNDACIÓN PAIS HUMANO	16 DE MARZO 2.08 PM
4	ACTIVA GRUPO L&M S.A.S	16 DE MARZO 2.10 PM
5	INDUHOTEL S.A.S	16 DE MARZO 2.15 PM

¹ El orden de las propuestas depende de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 9
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 003 de 2020, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos² así:

Opción 1:

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ³				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EXPERIENCIA GENERAL: Podrán participar las personas naturales o jurídicas con hasta cinco (5) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	CUMPLE	Anexa 8 contratos iniciados, ejecutados y finalizados, con entidades públicas, por un valor total de \$ 619.455.639, el contrato más antiguo es del año 2017.
		VARIEDADES RESTREPO	CUMPLE	Anexa 7 certificaciones de contrato y aceptación de la oferta, iniciados, ejecutados y finalizados, con entidades públicas y privadas, por un valor total de \$ 369.472.753, el contrato más antiguo es de noviembre del año 2015.

² Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

³ Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 9
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

<p>expresado en SMMLV, cuyo objeto, obligaciones o actividades principales estén relacionadas con actividades operativas, organizativas, estratégicas y asistenciales en apoyo logísticos a eventos del sector agropecuario o similares a las del objeto del presente estudio previo y que se encuentren inscritas en el respectivo Registro Único de Proponentes El proponente no deberá estar incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato.</p>	<p>FUNDACIÓN PAIS HUMANO</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Anexa 25 certificaciones de contrato y aceptación de la oferta el año, iniciados, ejecutados y finalizados, con entidades públicas y privadas, por un valor total de \$1.218.251.131, el contrato más antiguo es del año 2017.</p>
	<p>ACTIVA GRUPO L&M S.A.S</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Anexa 7 certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y finalizados con entidades públicas y privadas de las cuales se toman en cuenta 5 dado que la <i>experiencia general establece (5) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección</i>-. Y dentro de las certificaciones aparece un contrato con fecha del 2014. Las certificaciones presentadas suman en total \$472.553.146</p>
	<p>INDUHOTEL S.A.S</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Anexa 4 certificaciones de contratos y aceptación de oferta, iniciados, ejecutados y finalizados con entidades públicas, por un valor total de \$291.512.600.</p>

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 4 de 9
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

				Le falta anexar una certificación para cumplir con las cinco (5) requeridas en la invitación.
2	PROPUESTA METODOLÓGICA, CAPACIDAD OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROVEEDOR: El proponente deberá presentar una propuesta metodológica, la cual se debe adaptar a la necesidad de cada lugar y gira a realizar, estableciendo cada acción para el cumplimiento de las mismas. Cada gira debe contar con una capacidad logística en cada ítem necesario para el evento, personal calificado y orientado a la atención, que permita lograr cada elemento requerido. Para el tema de comidas se requiere de personal calificado para la manipulación de alimentos, que permita entregar productos de calidad y óptimo consumo a los asistentes, se debe tener como mínimo 2 personas cada 100 asistentes que estén al tanto de la repartición y distribución igualitaria de alimentos para cada uno de los asistentes. Para el tema de material de apoyo académico-publicitario se requiere que el operador logístico cuente con personal capacitado en el diseño e impresión de material de calidad, que genere los productos según los estándares citados en la tabla 1.	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	CUMPLE	Anexa la propuesta metodológica donde se describe la capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera de la entidad
		VARIEDADES RESTREPO	NO CUMPLE	<p>Aunque anexa la propuesta metodológica, se limitó a copiar y pegar los elementos requeridos en la oferta técnica.</p> <p>El proponente no SUBSANO- NO envió la propuesta metodológica en los términos específicos donde se visualice como desarrollara cada actividad y cuál es su capacidad operativa administrativa y financiera.</p>
		FUNDACIÓN PAIS HUMANO	CUMPLE	Anexa la propuesta metodológica donde se describe la capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera de la entidad
		ACTIVA GRUPO L&M S.A.S	CUMPLE	Anexa la propuesta metodológica donde se describe la capacidad técnica, operativa,

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 5 de 9
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

	Para el transporte el operador logístico debe contar con personal que acompañe cada una de las rutas solicitadas con el fin de garantizar la seguridad y cumplimiento de los horarios establecidos en la agenda de cada evento, además ser guías en caso de alguna necesidad o petición de los pasajeros.	INDUHOTEL S.A.S	NO CUMPLE	administrativa y financiera de la entidad No anexa propuesta metodológica. El proponente no SUBSANO- NO envió la propuesta metodológica en los términos específicos donde se visualice como desarrollara cada actividad y cuál es su capacidad operativa administrativa y financiera.
3	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. (REQUISITO NO HABILITANTE) El proponente deberá aportar propuesta técnica económica, (factor ponderable, no subsanable.) No se aceptan propuestas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo. Si hay error aritmético en el presupuesto, no será habilitada la propuesta para continuar con el proceso de selección. El valor de la propuesta debe incluir el costo de todos los bienes y servicios necesarios para desarrollar el objeto del presente proceso de selección. Además, señalando el IVA	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	CUMPLE	Anexa propuesta técnica y económica
		VARIEDADES RESTREPO	CUMPLE	Anexa propuesta técnica y económica
		FUNDACIÓN PAIS HUMANO	CUMPLE	Anexa propuesta técnica y económica
		ACTIVA GRUPO L&M S.A.S	CUMPLE	Anexa propuesta técnica y económica
		INDUHOTEL S.A.S	CUMPLE	Anexa propuesta técnica y económica

A tener en cuenta:

**Se adelanta esta verificación con cada uno de los proponentes que presentan propuesta. Se debe incluir todos los requisitos exigidos en la invitación de mínima, menor o mayor cuantía, conforme a la designación efectuada.*

** El único requisito no subsanable es la oferta económica, y aquello que otorgue puntaje dentro de la invitación, porque se entiende como una mejora de la oferta, que pone en condiciones desiguales a los proponentes.*

** En los procesos de mínima cuantía, puede subsanarse dentro del plazo que decida otorgar el comité evaluador, quien deberá dejar constancia expresa en el acta del requerimiento y del documento subsanado.*

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 6 de 9
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

** En los procesos de menor y mayor cuantía, los proponentes deben subsanar en los plazos que se establezcan en el cronograma.*

**El comité evaluador debe verificar el contenido de la propuesta económica, en cada ítem, y verificar si las operaciones aritméticas están bien diligenciadas, igualmente si cumple con todas las características técnicas y cantidades exigidas por la universidad.*

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO (JURÍDICO-FINANCIERO- TÉCNICO)

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO – JURIDICO – FINANCIERO -TÉCNICO 4)
1	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	ADMITIDA
2	VARIEDADES RESTREPO	RECHAZADA
3	FUNDACIÓN PAIS HUMANO	ADMITIDA
4	ACTIVA GRUPO L&M S.A.S	RECHAZADA
5	INDUHOTEL S.A.S	RECHAZADA

Una vez verificado los proponentes habilitados se procede a adelantar la asignación de puntaje conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación No. 003 de 2020, de mínima cuantía, así:⁵

⁴ En proceso de mínima cuantía simplemente indicar requisitos habilitantes.

⁵ Este trámite se adelanta en procesos de mínima cuantía, y por parte del comité técnico de los procesos de menor y mayor cuantía, quien es el encargado de otorgar puntaje

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 7 de 9
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

CRITERIO DE PONDERACIÓN	C&O SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	FUNDACIÓN PAIS HUMANO
EXPERIENCIA ADICIONAL: El proponente deberá presentar certificaciones y/o contratos adicionales a los que habiliten su participación, donde acredite experiencia relacionada con el objeto del presente proceso. Para la aplicación de la ponderación, se sumarán los contratos presentados relacionados con el objeto contractual, adicional a lo solicitado.	Anexa 4 contratos, adicionales a los que habilitan que se relacionan con el objeto contractual Folios, desde la hoja 163 hasta la 200 PUNTAJE 25	Anexa 7 certificaciones y contratos, Adicionales a los que habilitan que se relación con el objeto contractual Folios, desde la hoja 151 hasta la 287 PUNTAJE 30
PROPUESTA TECNICA: Se otorgara 30 puntos a la propuesta que se ajuste al Anexo No. 08 denominado "Propuesta Técnica", cumpliendo con cada uno de las necesidades, elementos y cantidades alii determinadas, es decir, en temas específicos de la propuesta (alojamiento, transporte, alimentación, material de apoyo) para las participantes de las Giras tecnológicas en las diferentes municipios del departamento del Tolima.	Anexa la propuesta técnica Folios, desde la hoja 68 hasta la 77 PUNTAJE 30	Anexa la propuesta técnica Folios, desde la hoja 297 hasta la 302 PUNTAJE 30
PROPUESTA ECONÓMICA. (REQUISITO NO HABILITANTE)	Anexa propuesta Económica, Folios, desde la hoja 212 hasta la 213. \$ 145.084.800 PUNTAJE 30	Anexa propuesta Económica, Folios, Hoja 303. \$ 118.333.600 PUNTAJE 40
PUNTAJE TOTAL	85	100

RECOMENDACIONES DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA⁶ O DECLARATORIA DESIERTA

Opción No. 1

Con base en lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente seleccionado se encuentra habilitado y obtuvo un puntaje de 100, conforme a los criterios de ponderación establecidos en la invitación No.

⁶ En procesos de mínima cuantía / comité técnico en proceso de menor y mayor cuantía.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 8 de 9
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

003 de 2020, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto / comité de contratación⁷, celebrar contrato con el siguiente proponente:

PROPONENTE:	FUNDACIÓN PAIS HUMANO
NIT.	900.572.437-2
REPRESENTANTE LEGAL:	CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.112.763.624
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURÍDICA
RÉGIMEN	ESPECIAL
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO (si aplica el iva)	\$ 118.333.600
Orden de Elegibilidad	1 PUESTO
VALOR A CONTRATAR (conforme al valor de la oferta económica seleccionada)	\$ 118.333.600 CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2020.


ANGELICA PIEDAD SANDOVAL ALDANA

Directora del proyecto 120617



JULIAN OCTAVIO MURILLO TOVAR

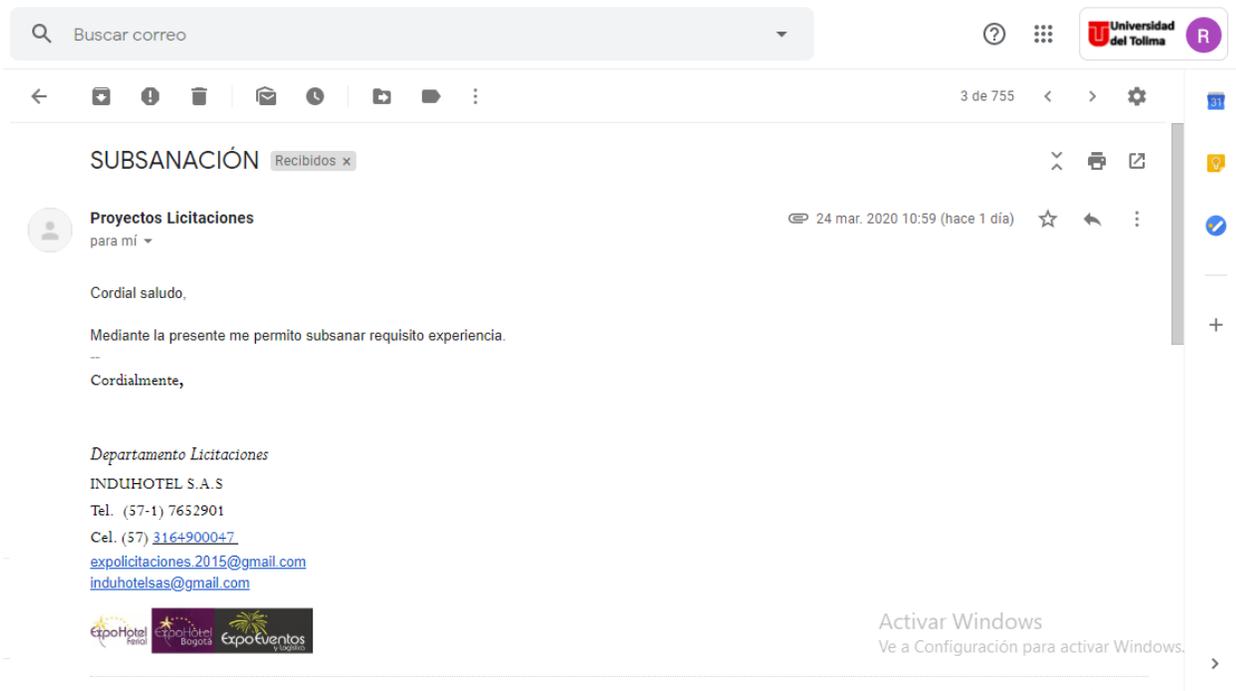
Contratista Proyecto Ocho cadenas 120617

⁷ Depende del tipo de procesos. si es mínima cuantía recomienda al ordenador del gasto, si es de menor o mínima cuantía recomienda al comité de contratación.

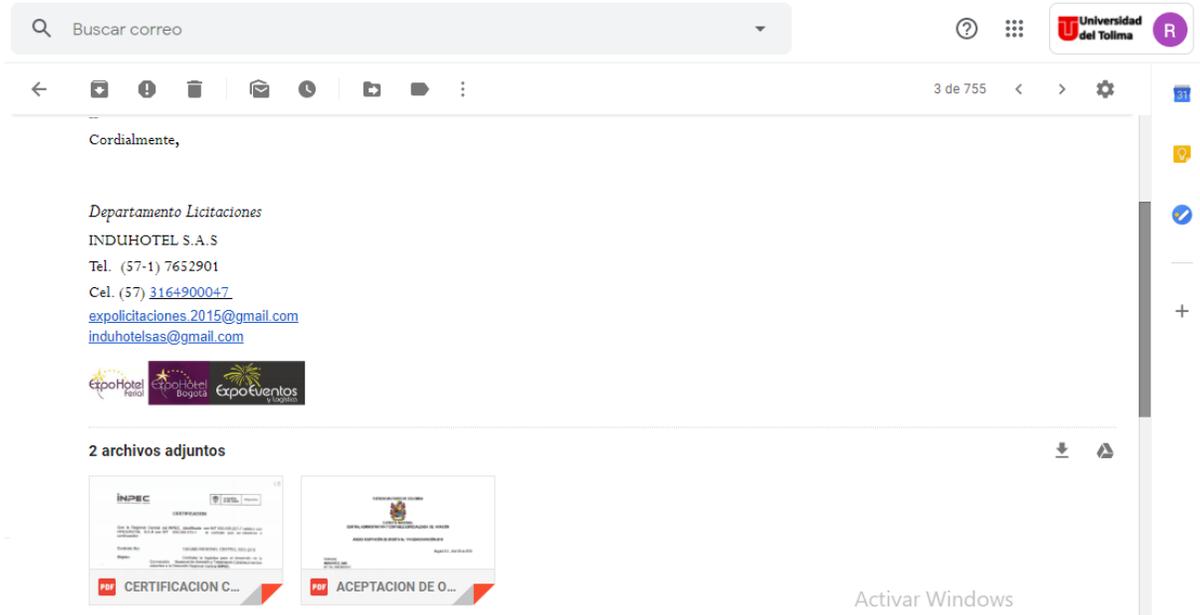
 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 12
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018

ANEXO NO. 01.

En el presente anexo se pone de presente que el término para presentar subsanaciones venció el día 20 de Marzo del 2020, una vez cumplido dicho término, se evidencia que el proponente INDUHOTEL S.A.S., envió documentos allegando subsanación el día 24 de Marzo de 2020, es decir de forma extemporánea, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:



 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 12
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 01
		Fecha Actualización: 04/05/2018



Conforme lo anterior, el proponente INDUHOTEL S.A.S., se encuentra incurso en la causal de rechazo No. 15 que indica: “cuando no se subsanen los requerimientos efectuados por la Universidad del Tolima, en los términos y fechas establecidas en la presente”.